



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno- folio
76-834-41-89-001-2019-00218-00	Ejecutivo	Tuluá Motos S.A	Andrés Mauricio Flórez Gañan	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1...54 - 56
76-834-41-89-001-2020-00097-00	Ejecutivo	Coopserviandina	María Puberosa García de Salazar	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1...61

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 21-sept-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 22- sept-2020 a las 8:00 horas

Vence: 24- sept-2020 a las 17:00 horas

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e3d694fc7f3398421d702b4aeba57caed19b91719c259fea57f0cc0f23786c**

Documento generado en 18/09/2020 01:51:06 p.m.